

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA****CONTRATACIÓN**

Aprobados las Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento de contratación incoado para la adjudicación de la explotación en arrendamiento de 10 alojamientos turísticos y cafetería, “El Cuartel”, en Santa María de la Alameda, de 2026 a 2030, los interesados podrán presentar ofertas en el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán consultar los pliegos en la web del Ayuntamiento <https://santamariadelaalameda.com/portal-de-transparencia/contratacion/>, y en <https://santamariadelaalameda.sedelectronica.es/transparency>

Santa María de la Alameda, a 19 de mayo de 2026.—El alcalde-presidente, Francisco Palomo Pozas.

(01/8.058/26)

